



**Secretaría Académica.
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta.
Programa Educativo de Derecho.**

**ACTA Junta Académica.
20 diciembre de 2022.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del día veinte de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en el Centro de Atención Multimodal, Campus Arco Sur, con enlace a las regiones de Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos, da inicio la reunión de Junta Académica extraordinaria a la cual se citó de acuerdo al siguiente orden del día: -----

1).-Lista de Asistencia y declaración de quorum legal: Se procede a pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para llevar a cabo la Junta Académica. Presentes están cincuenta y un integrantes, de un total de ciento setenta y seis, que representa el veinte y ocho punto noventa y siete por ciento de asistencia. -----

En vista de que no existe el quórum de cuarenta por ciento para dar inicio a la Junta Académica, se esperan treinta minutos. -----

Se inicia la Junta Académica a las dieciocho horas con treinta minutos con cincuenta y un integrantes. -----

2).- Aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad. -----

3).- Presentación y en su caso, aprobación del PLADEA 2021-2025.-----

La Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, informa que para la elaboración del Plan de Desarrollo del Sistema de Enseñanza Abierta PLADEA 2021-2025, las Comisiones designadas en Junta Académica, integrados por docentes de los programas educativos que se ofertan en cada una de las regiones, junto con el Coordinador Regional y la Dirección General, se encargaron de integrar los objetivos, acciones y metas de acuerdo a las particularidades de cada Región y una vez incorporada la información, se añadieron en un solo documento que es el que se entregó a la Secretaria Académica y Dirección de Planeación Institucional previo a la junta académica para revisión y presentación de observaciones.-----

Las referidas áreas emitieron observaciones mismas que fueron atendidas por las comisiones a través de la Mtra. Diana Angélica Romero Castañeda, con el apoyo del Mtro. Abigael Xilot Sanchez de la Secretaria Académica. -----

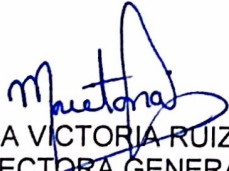
En ese sentido, solicitó a la Mtra. Diana Angélica Romero Castañeda que efectuará la presentación del PLADEA general que integran los objetivos, acciones y metas de los 15 programas educativos del Sistema de Enseñanza Abierta, incluidos sus tres posgrados.-----

La Mtra. Diana Angélica Romero Castañeda efectuó la presentación ejecutiva del documento. Posterior a la presentación efectuada, se expusieron los comentarios de los docentes. -----

Una vez expresados los comentarios, la Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar somete a votación el Plan de Desarrollo del Sistema de Enseñanza Abierta PLADEA 2021-2025. -----

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el Plan de Desarrollo del Sistema de Enseñanza Abierta - PLADEA 2021-2025 para ser publicado en los portales correspondientes. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas con treinta y dos minutos, del mismo día de su fecha, firmando la Directora y Secretaria. -----


DRA. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR.
DIRECTORA GENERAL.




LIC. GABRIELA CALLES BARRADAS.
SECRETARIA.